



**Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural
del Municipio de Envigado - DESur**

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO

11914

Ene.20/2026

Proveedor: RUIZ QUINTANA MARIBEL

Teléfono: 3207560497

Fax:

Nit / C.C.: 43.574.414 5

Vlr. Pagado: **7,651,507.00**

Banco Beneficiario:

Nro. Cuenta:

Tipo de Cuenta:

Banco: 02 BANCO POPULAR

Nro. Cuenta:500804807522

RECURSOS PROPIOS
DESUR CTA B.POPULAR

Tipo de Cuenta: Ahorros

Cheque:

Vlr. Cheque:

Endosado a:

Valor en Letras: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N°1 CONTRATO DESUR-CD-278-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA - PERIODO COMPRENDIDO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 - CUENTA DE COBRO N°1 008

Vr. Br.: 7,725,507.00

Vr. Iva:

Notas: 0.00

Reten:

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded: 0.00

Neto: 7,651,507.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT06 1838 08	Dic. 17 / 2025	7,725,507.00	7,725,507.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693112 C Ah N°500-80480752-2 BPOPULAR.Rekurs			7,651,507.00
24905501 Cuentas por pagar por Servicios		7,651,507.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	99	557	XOP50 557	XOP53 2143	7,725,507.00
Rubro Presupuestal: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion					

RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboro Tesorera

WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ
Director Financiero y Admin (E)
Revisó y Aprobó

7522
J. d.

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

20 enero

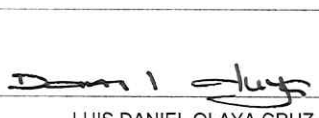
Señor (es): MARIBEL RUIZ QUINTANA ✓ Nit: 43.574.414 CL 47 B 102 18 AP 302 Centro Costo: 99 GENERAL	DOCUMENTO SOPORTE 1838 Fecha: DIC. 17/2025 Valor: 7,651,507.00 Contrato: DESUR-CD-278-2025 Obligación: OB2143	1838 Radicado: 73063 Doc. Prov: 08
--	---	--

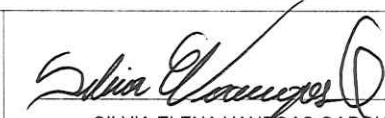
Observaciones:
ACTA N° 1 CONTRATO DESUR-CD-278-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA - PERIODO COMPRENDIDO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 - CUENTA DE COBRO N° 1 008

VALORES		RETENCIONES				
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor	Base
Valor retención.	74,000.00	20	RENTAS DE TRABAJO	1.11	74,000.00	7,725,507.00
Valor Excluido.	7,725,507.00					

Cuenta	Número	Débito	Crédito	Base
51118001 ✓ Servicios	1838	7,725,507.00		
24361501 Retención Renta de trabajo	1838		74,000.00	7,725,507.00
24905501 Cuentas por pagar por Servicios	1838		7,651,507.00	

Doc. Contable: XOC05 8062


LUIS DANIEL OLAYA CRUZ
Elaboró


SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA
Revisado Por


DANIELA ESCOBAR HERRERA
Director Financiero y Administrativo
Autorizó

18/12/25
11:00 AM

Dic 18
9:30 am



Al Contestar c/cto Radicado: 2025-1300-042952-R Id: 73063
Fecha: 2025-12-12 17:25
Destinatario: DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Remitente: MARIBEL RUIZ QUINTANA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

1836

Envigado, 11 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 008

**LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur**
NIT: 901.387.801-2

Debe a:
MARIBEL RUIZ QUINTANA
C.C: 43.574.414

La suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$ 7.725.507), por concepto de Honorarios del periodo 1 a 31 de octubre de 2025, para la ejecución del Contrato Nro. DESur-CD-278-2025 cuyo objeto es, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.


MARIBEL RUIZ QUINTANA
C.C: 43.574.414
CEL. 3207560497

 **DESur**
CONTIENE ANEXOS

BBVA Colombia NIT 860.003.020-1 Certifica

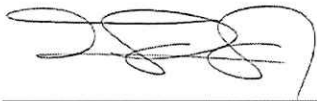
Que nuestro(a) cliente MARIBEL RUIZ QUINTANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43,574,414 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 350024550 aperturada el 26 de abril de 2000 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 18 de diciembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0350024550
Cuenta de 16 dígitos:	0350000200024550
Cuenta de 20 dígitos:	00130350000200024550

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIBEL RUIZ QUINTANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302 TELÉFONO:	4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7990482300	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	5	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1921161761

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
R																

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 369.200
SUBTOTAL:					1	\$ 369.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 288.500
SUBTOTAL:					1	\$ 288.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 12.200
SUBTOTAL:					1	\$ 12.200

VALOR SIN MORA:	\$ 667.600
VALOR MORA:	\$ 2.300
TOTAL PAGADO:	\$ 669.900

3090 202 → 2300.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIBEL RUIZ QUINTANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:		ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302	TELÉFONO:	4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	4635022295		TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO: 2025
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7990482300		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2025/11/11

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2025/12/12	36	\$ 5.300	\$ 234.900
2025/12/15	39	\$ 5.900	\$ 235.500
2025/12/16	40	\$ 5.900	\$ 235.500
2025/12/17	41	\$ 6.100	\$ 235.700
2025/12/18	42	\$ 6.300	\$ 235.900
2025/12/19	43	\$ 6.400	\$ 236.000

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
			ADMINISTRADORA	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 126.600
SUBTOTAL:			1	\$ 126.600
SALUD				
			ADMINISTRADORA	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 98.900
SUBTOTAL:			1	\$ 98.900
RIESGOS PROFESIONALES				
			ADMINISTRADORA	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 4.100
SUBTOTAL:			1	\$ 4.100

TOTAL POR PAGAR:	\$ 234.900
-------------------------	-------------------

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 1 de 6	

ACTA No. 01

12 de diciembre de 2025

TIPO ACTA

PARCIAL	x	FINAL
---------	---	-------

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
ENTIDAD BANCARIA:
TIPO DE CUENTA:
NÚMERO DE CUENTA:



Maribel Ruiz Quintana
 43.574.414
 BBVA COLOMBIA
 AHORROS
 350024550

CONTRATO N°:
FECHA DEL CONTRATO:
OBJETO DEL CONTRATO:

DESur-CD-278-2025
 01 de octubre de 2025
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR ANTES DE IVA:
VALOR IVA:
VALOR TOTAL:

\$ 23.176.521
 \$ 0
 \$ 23.176.521

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 2 de 6	

FORMA DE PAGO:



DESUR, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: **TRES (3) CUOTAS mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L (\$7.725.507)**. Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. **Nota:** DESUR contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, el valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista según los requerimientos solicitados por el supervisor en el mes.

PLAZO INICIAL:

El plazo de ejecución del presente contrato será de **NOVENTA Y UN (91) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA DE INICIO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REINICIO:
ACTA DE ADICIÓN:
VALOR ADICIÓN:
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

10 de octubre 2025
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 3 de 6	



FECHA DE ADICIÓN: N/A
PRORROGA N° XX: N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO: N/A
FECHA: N/A
VALOR: N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro		
		No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero	No.7990482300	No.4635022295 - Ajuste		Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	Octubre	Octubre				
Fecha de pago	11/11/2025	12/12/2025		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	\$2.295.885	\$794.318				
Salud	\$288.500	\$98.900		Periodo de Cotización	Octubre	
Pensión	\$369.200	\$126.600				
ARL tipo de riesgo	1 \$12.200	\$4.100				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 4 de 6	

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato sin IVA	✓ \$7.725.507
2	Glosa (+)(-)	\$
3	Subtotal (1+2)	✓ \$7.725.507
4	IVA	\$
5	Valor Total Cuota (3+4)	✓ \$7.725.507
6	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	\$
	XX%	
Valor Total a Pagar (7-8)		✓ \$7.725.507

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).



ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	
Número Identificación	N/A	
Entidad Bancaria	N/A	
Tipo de Cuenta	N/A	
Número de Cuenta	N/A	
Valor a Pagar	N/A	

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una X la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X				
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		¿Cual?			

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 5 de 6	

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
557	30/09/2025	557	N/A	General	01/10/2025	2320202008	\$7.725.507

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

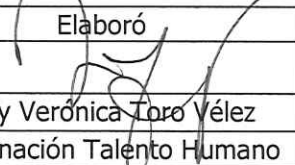
NO APLICA	x						
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA: _____
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE



Notas.


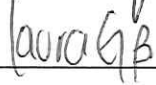
- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.

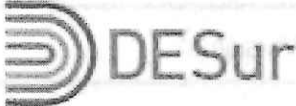
Elaboró

Deisy Verónica Toro Vélez
Coordinación Talento Humano

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 6 de 6	

PUBLICADA EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>	FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA	<input checked="" type="checkbox"/>		
REVISIÓN DE LA TESORERÍA	OK	FIRMA DE RESPONSABLE	

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 1 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ - Gerente DESur

FECHA: 12 de diciembre del 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°: DESur-CD-278-2025

FECHA DEL CONTRATO: 01 de octubre de 2025

CONTRATISTA: MARIBEL RUIZ QUINTANA

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: C.C 43.574.414

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 23.176.521

FECHA DE ADICIÓN: N/A

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 23.176.521

FECHA DE INICIO¹: 01 de octubre de 2025

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

PRORROGA N°:

N/A

PLAZO DEL CONTRATO²:

El plazo de ejecución del presente contrato será de **NOVENTA Y UN (91) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. “(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*”, según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del **01 al 31 de octubre 2025**.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.
Actividades a desarrollar en la Empresa DESur:	
1. Diseñar, implementar, ejecutar, realizar el seguimiento y evaluación del SG-SST, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	La contratista Diseñar, implementar, ejecutar, realizar el seguimiento y evaluación del SG-SST.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.

<p>2. Realizar la evaluación inicial y anual del SG-SST conforme a lo establecido en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además hacer el reporte ante la ARL y el Ministerio de Trabajo en las fechas establecidas por la normatividad vigente.</p>	<p>La contratista se encuentra realizando la evaluación final del del SG-SST conforme a lo establecido en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además hacer el reporte ante la ARL y el Ministerio de Trabajo en las fechas establecidas por la normatividad vigente.</p>
<p>3. Diseñar y documentar el SG-SST, y realizar el proceso de transformación desde el plan de gestión documental, sometiéndolo a la aprobación por parte del comité institucional de gestión y desempeño.</p>	<p>La contratista con juntamente con el proceso de calidad de DESur, se encuentra documentando el SG de SST, dando cumplimiento a lo normativa y estándares mínimos.</p>
<p>4. Apoyar en la elaboración, implementación y hacer seguimiento al Plan de Trabajo Anual de SST de la empresa.</p>	<p>La contratista realiza el seguimiento para el cumplimiento del plan de trabajo anual de SST 2025.</p>
<p>5. Elaborar y ejecutar el plan de capacitación anual en SST, donde se incluya la inducción o reinducción del personal en SST y los temas requeridos para la prevención y control de los peligros/riesgos prioritarios.</p>	<p>La contratista a gestionado capacitaciones con la ARL Sura para los colaboradores de DESur, lo cual a fortalecido el plan de capacitación en pro de la salud de los colaboradores.</p>
<p>6. Elaborar, actualizar y socializar las políticas de SST, los objetivos del Sistema y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.</p>	<p>La contratista, se encuentra en elaboración y actualización de las políticas de SST, esto hace parte de la actualización de la gestión documental del proceso.</p>
<p>7. Elaborar, revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa, e implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.</p>	<p>La contratista a realizado actualización la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa, e implementar las medidas de prevención y control.</p>
<p>8. Gestionar la elaboración de la Matriz de requisitos legales en SST aplicable a la empresa, hacer seguimiento a su cumplimiento y mantenerla actualizada.</p>	<p>La contratista se encuentra en la actualización de la Matriz de requisitos legales en SST aplicable a la empresa.</p>
<p>9. Realizar inspecciones programadas y no programadas a</p>	<p>La contratista de manera conjunta con la ARL Sura a realizado inspecciones de los puestos de trabajo de los</p>

<p>las instalaciones y verificar la realización de estas, en los proyectos u obras.</p>	<p>colaboradores de DESur, con el fin de identificar riesgos ergonómicos y prevenir enfermedades profesionales.</p>
<p>10. Participar en el equipo investigador de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y hacer seguimiento a los planes de acción derivados de dichas investigaciones.</p>	<p>Al momento no se han presentado accidentes que requieran investigación y participación de la contratista.</p>
<p>11. Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>La contratista se encuentra al día con el Plan de acción del proceso de SST, con el seguimiento con el corta al 30 de septiembre.</p>
<p>12. Conformar, y asesorar al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de SST y la Brigada de Emergencia en el cumplimiento de sus responsabilidades en SST y en la rendición de cuentas de estos grupos de apoyo, la gerencia y los trabajadores.</p>	<p>La contratista participa activamente en la conformación, y asesorar al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de SST y la Brigada de Emergencia en el cumplimiento de sus responsabilidades en SST.</p> <p>Realizo de manera conjunta con la brigada, el simulacro de evacuación el 27 de octubre.</p>
<p>13. Planear en conjunto con el COPASST, la auditoría interna y/o externa en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>La auditoría del SG-SST se realizará la ultima semana del mes de diciembre.</p>
<p>14. Elaborar y reglamentar el manual de contratistas en SST.</p>	<p>En actualización del manual de contratistas en SST por parte de la contratista.</p>
<p>15. Verificar la gestión de SST de los contratistas y proveedores, garantizando el cumplimiento de requisitos al inicio, durante y cierre del proyecto, obra o servicio; lo cual incluye, revisión y aprobación de informes, registro o cargue de información en Onedrive o PowerBi, y seguimiento a la accidentalidad y cumplimiento de compromisos adquiridos en comités y visitas a los frentes de trabajo de los proyectos.</p>	<p>La contratista a revisado informes de obro en términos de SST, de manera conjunta con el contratista apoyo a SST y catastro, han solicitado ajustes y subsanaciones pertinentes.</p>
<p>16. Verificar el cumplimiento de la obligación de afiliación y pago al</p>	<p>Las contratista a verificado y asesorado en termino de afiliacion y pagos a la ARL de contratistas, revisando</p>

Sistema General de Riesgos Laborales para los trabajadores independiente de su tipo de contratación, de conformidad con la normatividad vigente.	actividades para definir tipo de riesgos.
17. Calcular los Indicadores de estructura, proceso y resultado definidos para el SG-SST, según la periodicidad definida en la normativa actual.	La contratista identifica los indicadores a cortes a la empresa Desur, donde cumplimiento a la norma del SG-SST.
18. Garantizar la rendición de cuentas interna en SST para todos los niveles de la empresa, que tengan responsabilidades delegadas en el SG-SST.	La contratista genera informes para rendición de cuentas de la empresa para diferentes entes de control y la comunidad.
19. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas, y así mismo, reportar al Ministerio de Trabajo, el accidente grave y mortal, y las enfermedades calificadas como laborales.	Durante el mes no se presentaron accidentes para reportar ante la ARL.
20. Mantener un registro estadístico de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades, así como el registro del ausentismo por causa médica certificada y realizar su caracterización.	La contratista genera informes estadísticos de accidentes y de incapacidades por enfermedad de los trabajadores.
21. Elaborar y mantener actualizado Plan de preparación y respuesta ante emergencias, y documentar en conjunto con el Comité de Emergencias o Brigada de emergencia, los PONS específicos para las amenazas identificadas.	Se elaboró Plan de preparación y respuesta ante emergencias, y se aplicó en el simulacro del pasado 27 de octubre de 2025.
22. Definir y llevar a cabo las actividades de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos	La contratista se encuentra programando la jornada de la salud, que se realizara en el mes de noviembre, en la cual se realizarán actividades de medicina preventiva y del trabajo.

de intervención prioritarios.	
23. Ejecutar y hacer seguimiento a los Programas de Vigilancia Epidemiológica establecidos, de acuerdo con la priorización de riesgos de la empresa.	La contratita se encuentra realizando el seguimiento epidemiológico de la empresa DESur.
24. Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	La contratista se encuentra programando la jornada de la salud, que se realizara en el mes de noviembre, en la cual se realizaran actividades de medicina preventiva y del trabajo
25. Gestionar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro para los trabajadores, y realizar seguimiento a las restricciones o recomendaciones originadas de dicha evaluación.	La contratista apoya en la verificación de exámenes de ingreso de los contratistas y realiza seguimiento para la realización de exámenes periódicos del personal vinculados, que se realizarán en el año 2026.
26. Solicitar al área que corresponda la realización de mediciones ambientales según se haya identificado en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Se encuentra en actualización de matriz de peligros.
27. Coordinar las actividades a realizar por el personal que apoya el proceso de SST de DESur, y realizar seguimiento.	La contratista, apoyo al seguimiento y gestión del contratista poyo a SST Catastro y la practicante de SST.
28. Elaborar los Informes que sean requeridos por la Gerencia o Direcciones	La contratista elabora informes solicitados de manera adecuada y oportuna.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Se solicito realizar ajuste por el valor de la base del nuevo y presente contrato, por esto se relacionan dos planillas:



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 7 de 9

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			PERSONA JURIDICA⁴		
Planilla número	No.7990482300	No.4635022295 -Ajuste	Certificado de Representante Legal	SI	NO
Período de Cotización	Octubre	Octubre			X
Fecha de pago	11/11/2025	12/12/2025	Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	\$2.295.885	\$794.318			
Salud	\$288.500	\$98.900	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión	\$369.200	\$126.600	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		X
ARL tipo de riesgo	1	\$12.200	\$4.100	Período de Cotización	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$7.725.507
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$ N/A
Valor Total a Pagar		\$7.725.507

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		\$ 23.176.521	---	---
Pago acta 1	Cuenta 008	\$7.725.507	33%	-----
Valor total actas de pago		\$ 7.725.507	33%	
Valor por ejecutar del contrato		\$ 15.451.014	67%	

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁴

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del **27 al 30 de septiembre 2025.pago acta 07** del presente año.

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 9 de 9

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación).
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar.
- Cuenta de cobro.

FIRMA

Deisy Verónica Toro Vélez
Coordinadora de Talento Humano
Dirección Financiera y Administrativa

	INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS		Código: IG-F-005
			Versión: 01
			Página 1 de 1
Dependencia: Dirección Financiera y Administrativa		Contrato Nro.: DESUR-CD-136-2025	
Contratista: MARIBEL RUIZ QUINTANA		CC	43.574.414
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica en el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) de la Empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del Municipio de Envigado DESUR y de los proyectos que ejecuta.			
Supervisor: Deisy Verónica Toro Vélez (Talento Humano DESUR)			
Fecha Informe:		Desde: 01 de octubre de 2025	Hasta: 31 de octubre de 2025
ACTIVIDADES DEL MES			
PROGRAMADAS		ESTADO	EVIDENCIAS (Drive SST)
Actividades a desarrollar en la Empresa DESUR:			
Diseñar, implementar, ejecutar, realizar el seguimiento y evaluación del SG-SST, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan institucional, del cual se ejecutaron las actividades correspondientes al periodo 1 -31 de octubre, y se hace entrega de informe de seguimiento mensual a este Plan de Acción.		EJECUTADO	Inf. Sgto. Plan de Trabajo y Plan de Acción SST corte octubre 2025.
Realizar la evaluación inicial y anual del SG-SST conforme a lo establecido en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además hacer el reporte ante la ARL y el Ministerio de Trabajo en las fechas establecidas por la normatividad vigente. El reporte de estándares mínimos ante la ARL para el año 2024, fue elaborado por la anterior líder del proceso SST y permanece en el drive para cuando sea requerido. Según Circular 009 de 2025, las fechas para el reporte de estándares mínimos ante el Ministerio de Trabajo fueron entre los meses de febrero y marzo del año siguiente; por lo cual el reporte del año 2024, se debió realizar en los meses de febrero a marzo del año 2025, periodo en el cual no se contaba con la persona líder o responsable del SGSST de la empresa, además de que el registro a la plataforma se realizó con la información de la anterior gerencia y requería enviar PQR para autorización de cambios. El reporte de estándares mínimos del año 2024 ante el Ministerio, sigue pendiente y a la espera del aviso para que se habilite nuevamente la plataforma para las empresas que no lograron hacer el reporte antes del 31 de marzo del presente año. Se carga en las evidencias del drive, impresión de pantalla con el mensaje temporal de la página del Min trabajo.		EN PROCESO	Autoreporte de estándares mínimos ARL año 2024 Captura pantalla Mensaje temporal Min trabajo Reporte Autoevaluación Estándares Mínimos año 2024
Diseñar y documentar el SG-SST, y realizar el proceso de transformación desde el plan de gestión documental, sometiéndolo a la aprobación por parte del comité institucional de gestión y desempeño. - Se dio continuidad a la revisión y actualización de la documentación de los programas, procedimientos, formatos, etc., del SGSST para articularlos con la documentación existente del Sistema de Garantía de Calidad. Además se realizó reunión con la líder de gestión de calidad para revisión de actualización documentación SGSST actualizados. - Se asistió a reunión de Comité de Calidad (22/10/2025) para hacer revisión y aprobación de la transformación documental de los procesos (22/10/2025)		EJECUTADO	Actas de Reunión y Asistencia (archivo Gestión de Calidad)
Apoyar en la elaboración, implementación y hacer seguimiento al Plan de Trabajo Anual de SST de la empresa. Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan institucional, del cual se ejecutaron las actividades correspondientes al periodo 1 -31 de octubre, entre ellas, las siguientes: - Ejecución de capacitaciones según Plan de Capacitación - Conformación, reuniones, seguimiento y capacitación Grupos de Apoyo SST: Apertura y Cierre de Votaciones COPASST (9/10/2025), reunión y Capacitación COPASST en Roles y Responsabilidades (28/10/2025) y Reunión mensual COCOLAB (24/10/2025). - Análisis de accidentalidad y ausentismo del mes para el personal vinculado y personal contratista persona natural mediante la plataforma de Sura ARL. - Simulacro: Planeación del Simulacro de Evacuación: asesoría ARL, informe ARL e Informe empresa, Convocatoria Simulacro de Evacuación y Emergencia (20/10/2025), Simulacro de Evacuación y Emergencia (27/10/2025).		EJECUTADO	Inf. Sgto. Plan de Trabajo y Plan de Acción SST corte octubre 2025. Presentación de Indicadores de Accidentalidad y Ausentismo vinculados y contratistas persona natural. Registro de Asistencia Reunión COCOLAB Registro de Asistencia Capacitación y Acta de Entrega ARL. Informe Planeación y Ejecución Simulacro Actas de asesoría ARL Asistencia Capacitación Brigada Registro de Asistencia Reunión y Capacitación COPASST.
Elaborar y ejecutar el plan de capacitación anual en SST, donde se incluya la inducción o reintroducción del personal en SST y los temas requeridos para la prevención y control de los peligros/riesgos prioritarios. Se hace programación y ejecución de capacitación para el COCOLAB, COPASST y Brigada de Emergencia, se ejecutan en este periodo las capacitaciones programadas con el apoyo de los profesionales de la ARL. Se deja el registro de asistencia de las reuniones y se evidencia su ejecución en la programación del calendario. Además durante el mes de octubre, se realizaron capacitaciones para para el personal vinculado y contratista en varios temas de SST. Las capacitaciones suministradas durante el mes fueron: - Capacitación al personal en Seguridad Vial (02/10/2025) - Capacitación a la Brigada de Emergencia en Manejo de Extintores (03/10/2025) - Capacitación a la Brigada de Emergencia en Hemorragias y Vendajes (16/10/2025)		EJECUTADO	Registro de Asistencia Capacitación COCOLAB, COPASST y Brigada. Registro de Asistencia Capacitación ARL
Elaborar, actualizar y socializar las políticas de SST, los objetivos del Sistema y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Las políticas de SST, Alcohol, tabaco y drogas y Desconexión laboral, se encuentran documentadas. Estas políticas se dan a conocer en el proceso de inducción y reintroducción y vía correo electrónico.		EJECUTADO	Correo Socialización Políticas Presentación dispositivos Inducción o Reintroducción
Elaborar, revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa, e implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos. Se hace inventario e inspección de los equipos de emergencia (alarma, lámparas de emergencia, extintores y botiquines). Se inspeccionan algunos trabajos de mantenimiento de aires e instalaciones del proyecto de Catastro (oficina primer piso). Lo anterior con el fin de servir como insumo para mantener actualizada la Matriz IPEVR.		EJECUTADO	Inventario e inspección de equipos de emergencia. Inspección oficina primer piso (catastro) Matriz IPEVR
Gestionar la elaboración de la Matriz de requisitos legales en SST aplicable a la empresa, hacer seguimiento a su cumplimiento y mantenerla actualizada. Se realizó actualización de la Matriz de requisitos legales con base en la nueva normatividad.		EJECUTADO	Matriz de requisitos legales Año 2025
Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones y verificar la realización de estas, en los proyectos u obras. Se hace inventario e inspección de los equipos de emergencia (alarma, lámparas de emergencia, extintores y botiquines). Se inspeccionan algunos trabajos de mantenimiento de aires e instalaciones del proyecto de Catastro (oficina primer piso).		EJECUTADO	Inventario e inspección de equipos de emergencia. Inspección oficina primer piso (catastro) Informe de Gestión Practicante SST Informe de Gestión Tecnólogo Apoyo SST
Participar en el equipo investigador de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y hacer seguimiento a los planes de acción derivados de dichas investigaciones. Durante el mes reportado, no se presentaron eventos graves o mortales para el personal vinculado, contratistas persona natural o contratistas persona jurídica. En los proyectos se presentaron AT que requirieron atención médica y generaron incapacidad. De estos accidentes se lleva registro en la plataforma PowerBI y se hace la investigación correspondiente por parte del contratista, subcontratista, con la participación de Interventoría o DESUR (participación en la investigación de los AT presentados y en el análisis de la accidentalidad que se hace en el Comité Sociambiental y SST que se hace cada mes en los proyectos).		EJECUTADO	Estadísticas de AT corte octubre Registro e Indicadores de Accidentalidad contratistas persona jurídica (proyectos de obra) en Plataforma PowerBI https://site.msdetur.sharepoint.com/1/IntroNet/FNqBwJ2hwA9iNF20idJdJURQ2e0sHkZtnvKpKnBmIUQ?e=Uw4bz
Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan de acción institucional, se hace seguimiento con ACPM correspondientes al periodo 1 -31 de octubre, evidenciadas en la Matriz correspondiente.		EJECUTADO	Inf. Sgto. Plan de Trabajo y Plan de Acción SST corte octubre 2025. Matriz ACPM
Conformar, y asesorar al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de SST y la Brigada de Emergencia en el cumplimiento de sus responsabilidades en SST y en la rendición de cuentas de estos grupos de apoyo, la gerencia y los trabajadores. Se hace seguimiento al Plan de Trabajo del COCOLAB y se documenta el Plan de trabajo del COPASST, se hace reunión ordinaria del COCOLAB. Se hace reunión y Capacitación al COPASST en Roles y Responsabilidades.		EJECUTADO	Sgto. Plan de trabajo COCOLAB, COPASST, Brigada de Emergencia. Actas de reunión COCOLAB y COPASST. Asistencia a Capacitación COCOLAB y COPASST
Planear en conjunto con el COPASST, la auditoría interna y/o externa en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se tiene programado en el Plan de Trabajo Anual SST y en el Plan de acción institucional del año 2025, la Auditoría externa del SGSST para el mes de diciembre.		PROGRAMADO	Plan de Trabajo SST Sgto. corte octubre 2025. Plan de Acción SST Sgto. corte octubre 2025
Elaborar y reglamentar el manual de contratistas en SST. Se revisó el manual de Contratación Institucional para integrar el Manual de SST para Contratistas (pendiente revisión y aprobación), igualmente se actualizó el Formato para verificación de requisitos iniciales contratistas.		EJECUTADO	Lista de Chequeo Requisitos Contratistas

ACTIVIDADES DEL MES

PROGRAMADAS	ESTADO	EVIDENCIAS (Drive SST)
<p>Verificar la gestión de SST de los contratistas y proveedores, garantizando el cumplimiento de requisitos al inicio, durante y cierre del proyecto, obra o servicio; lo cual incluye, revisión y aprobación de informes, registro o cargue de información en OneDrive o PowerBi, y seguimiento a la accidentalidad y cumplimiento de compromisos adquiridos en comités y visitas a los frentes de trabajo de los proyectos.</p> <p>Se realizó reunión con las Supervisoras de los contratos interadministrativos Amigos de la Seguridad para definir apoyo de SST (17/10/2025).</p> <p>Se realizó por parte del tecnólogo apoyo a la gestión de SST, la revisión de los informes de Interventoría y Contratistas correspondientes al mes de octubre.</p> <p>Se asiste a los Comités Socioambiental y de SST que se hace cada mes en los proyectos.</p>	EJECUTADO	<p>Acta de Reunión Informe Gestión Tecnólogo SST</p> <p>Registro e Indicadores de Accidentalidad contratistas persona jurídica (proyectos de obra) en Plataforma PowerBi:</p> <p>https://systemasdesur.sharepoint.com/:/u/intra?no5FNqBwJzhWA9NIF20idu9dJUBQ2ECaHfK2ivkqKriBmIUIGQ?e=Uv94oz</p>
<p>Verificar el cumplimiento de la obligación de afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales para los trabajadores independiente de su tipo de contratación, de conformidad con la normatividad vigente.</p> <p>Cada que ingresa un trabajador (vinculado o contratista), se verifica su afiliación en la plataforma ARL Sura, además cada mes se el listado de trabajadores en cobertura ARL para garantizar la cobertura y pago al SGRL de los trabajadores independiente de su tipo de contratación.</p>	EJECUTADO	Listado trabajadores en cobertura a corte octubre 2025
<p>Calcular los Indicadores de estructura, proceso y resultado definidos para el SG-SST, según la periodicidad definida en la normativa actual.</p> <p>Se hace registro y análisis de la accidentalidad y ausentismo por causa médica certificada del mes, y se consolidan los resultados en la matriz de indicadores de resultado.</p>	EJECUTADO	Indicadores de ATEL-EG Consolidado o Matriz de Indicadores
<p>Garantizar la rendición de cuentas interna en SST para todos los niveles de la empresa, que tengan responsabilidades delegadas en el SG-SST.</p> <p>Se verifica que se presentó la rendición de cuentas de SST del año 2024, quedando pendiente la rendición de cuentas de los grupos de apoyo u otras áreas. Se programa la rendición de cuentas año 2025 para el mes de diciembre. Sin embargo se hacen actividades de seguimiento con la ARL, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con el profesional en prevención de riesgos de la ARL (08/10/2025), para brindar asesoría técnica administrativa en el marco del SGRL, orientada a coordinar el apoyo de ARL SURA en la jornada de salud programada por la empresa, así como resolver inquietudes relacionadas con el manejo de afiliaciones, coberturas y transacciones en la plataforma de gestión de trabajadores. - Asesoría por parte del especialista en Emergencias, en la actualización del Plan de Emergencia (16/10/2025), Se hace revisión y ajuste de la calificación del análisis de vulnerabilidad de riesgos. 	PROGRAMADO	<p>Plan de Trabajo SST Sgto. corte a octubre de 2025</p> <p>Plan de Acción SST Sgto. Corte octubre 2025</p> <p>Actas de Entrega ARL</p>
<p>Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas, y así mismo, reportar al Ministerio de Trabajo, el accidente grave y mortal, y las enfermedades calificadas como laborales.</p> <p>Durante el mes reportado, no se presentaron eventos graves o mortales para el personal vinculado, contratistas persona natural o contratistas persona jurídica.</p> <p>En los proyectos se presentaron AT que requirieron atención médica y generaron incapacidad. De estos accidentes se lleva registro en la plataforma PowerBi y se hace la investigación correspondiente por parte del contratista, subcontratista, con la participación de Interventoría o DESur (participación en la investigación de los AT presentados y en el análisis de la accidentalidad que se hace en el Comité Socioambiental y SST que se hace cada mes en los proyectos).</p>	EJECUTADO	<p>Registro e Indicadores de Accidentalidad contratistas persona jurídica (proyectos de obra) en Plataforma PowerBi:</p> <p>https://systemasdesur.sharepoint.com/:/u/intra?no5FNqBwJzhWA9NIF20idu9dJUBQ2ECaHfK2ivkqKriBmIUIGQ?e=Uv94oz</p>
<p>Mantener un registro estadístico de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades, así como el registro del ausentismo por causa médica certificada y realizar su caracterización.</p> <p>e hace registro y análisis de la accidentalidad y ausentismo por causa médica certificada del mes para el personal vinculado y personal contratista persona natural mediante la plataforma de Sura AR, y se consolidan los resultados en la matriz de indicadores de resultado.</p>	EJECUTADO	<p>Registro e Indicadores de Accidentalidad y Ausentismo vinculados y contratistas persona natural.</p> <p>Indicadores de ATEL-EG Consolidado o Matriz de Indicadores</p>
<p>Elaborar y mantener actualizado Plan de preparación y respuesta ante emergencias, y documentar en conjunto con el Comité de Emergencias o Brigada de emergencia, los PONS específicos para las amenazas identificadas.</p> <p>Se continúa con la asesora de práctica de la estudiante en convenio de práctica profesional en SST, el apoyo para la revisión y actualización del Plan de Emergencia. Se hace inventario e inspección de los equipos de emergencia (alarma, lámparas de emergencia, extintores y botiquines).</p>	EJECUTADO	<p>Actas de asesoría ARL</p> <p>Plan de Emergencia, incluye análisis de vulnerabilidad, recursos y planos.</p>
<p>Definir y llevar a cabo las actividades de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.</p> <p>Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan Institucional, del cual se ejecutaron las actividades correspondientes al periodo 1 -31 de octubre, entre ellas: Seguimiento Evaluaciones Médicas Ocupacionales, actualización perfil sociodemográfico y Capacitación a la Brigada de Emergencia en Hemorragias y Vendajes (16/10/2025).</p>	EJECUTADO	<p>Inf. Sgto. Plan de Trabajo y Plan de Acción SST corte octubre 2025.</p> <p>Matriz EMO</p> <p>Perfil Sociodemográfico</p> <p>Asistencia Capacitación Brigada</p>
<p>Ejecutar y hacer seguimiento a los Programas de Vigilancia Epidemiológica establecidos, de acuerdo con la priorización de riesgos de la empresa.</p> <p>Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan Institucional, del cual se ejecutaron las actividades de los PVE Riesgo Osteomuscular, PVE Riesgo Psicosocial, Seguridad Vial y Accidentalidad, correspondientes al periodo 1 -31 de octubre, entre ellas, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación al personal en Seguridad Vial (02/10/2025) - Capacitación al COCOLAB - Análisis de accidentalidad y ausentismo del mes para el personal vinculado y personal contratista persona natural mediante la plataforma de Sura ARL. 	EJECUTADO	<p>Inf. Sgto. Plan de Trabajo y Plan de Acción SST corte octubre 2025.</p> <p>Registro e Indicadores de Accidentalidad y Ausentismo vinculados y contratistas persona natural.</p> <p>Registro de Asistencia Reunión COCOLAB</p> <p>Registro de Asistencia Capacitación y Acta de Entrega ARL.</p>
<p>Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.</p> <p>Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan Institucional, en donde se tiene programado ejecutar estas actividades para el mes de noviembre.</p>	PROGRAMADO	Plan de Trabajo y Plan de Acción SST
<p>Gestionar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro para los trabajadores, y realizar seguimiento a las restricciones o recomendaciones originadas de dicha evaluación.</p> <p>Se solicita el CMO del los trabajadores contratistas antes del inicio del contrato y se consolida en la Matriz de EMO que se alimenta permanentemente con los CMO de contratistas y vinculados. Se tiene programado realizar las EMO de seguimiento para el mes de noviembre.</p>	PROGRAMADO	Plan de Trabajo y Plan de Acción SST Matriz EMO
<p>Solicitar al área que corresponda la realización de mediciones ambientales según se haya identificado en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Esta actividad está siendo evaluada para ejecutar, hasta tanto no se realicen las adecuaciones de luminarias recomendadas por la ARL en años anteriores.</p>	PROGRAMADO	Recomendación ARL
<p>Coordinar las actividades a realizar por el personal que apoya el proceso de SST de DESur, y realizar seguimiento.</p> <p>Durante el periodo 1 -31 de octubre, se contó con personal de apoyo a SST (tecnólogo SST y Practicante Profesional en SST), las actividades que fueron ejecutadas por el apoyo técnico a la Gestión SST fue la siguiente manera:</p> <p>El apoyo a la gestión institucional en SST, se basó fundamentalmente en la actualización del plan de emergencias, organización de la documentación física año 2025, consolidar el proceso de EMO para contratistas y personal vinculado, entre otras.</p> <p>El apoyo a la gestión de SST, realizada por el tecnólogo de apoyo a SST en los proyectos con obra fue:</p> <ol style="list-style-type: none"> Revisión de informes SST proyectos u Obras (PASAO, Inicial, Mensual y Final) según corresponda. Verificación y seguimiento de accidentalidad de proyectos (Alimentación del PowerBi y otras plataformas). Verificación de cumplimiento de informes gerenciales mensuales de proyectos. Seguimiento de cumplimiento de compromisos y pendientes de visitas o comités de obra. Se asistieron a los Comités Socio Ambiental y SST de los proyectos. <p>Se revisaron para aprobación Informes mensuales de algunos de los proyectos (octubre); incluye revisión y reporte a los proyectos del registro en la plataforma PowerBi. En la asistencia a los comités de obra del mes, se hizo el seguimiento de cumplimiento de compromisos y pendientes de visitas. Se anexa copia actas de reunión y se cargan en la nube los informes correspondientes.</p>	EJECUTADO	Informe Gestión Tecnólogo SST Informe Gestión Practicante SST
<p>Elaborar los Informes que sean requeridos por la Gerencia o Direcciones de DESur, por la Administradora de Riesgos Laborales, u otras entidades administrativas.</p> <p>Se elaboraron los informes correspondientes al seguimiento Plan de Acción del mes de octubre.</p> <p>El reporte de estándares mínimos ante la ARL para el año 2024, fue elaborado por la anterior líder del proceso SST y permanece en el drive para cuando sea requerido.</p> <p>Segue pendiente el Reporte de estándares mínimos ante el Ministerio como está justificado en la obligación No. 2</p>	EN PROCESO	<p>Sgto. Plan de Acción corte mes de octubre.</p> <p>Autorreporte de estándares mínimos ARL año 2024.</p> <p>Captura pantalla Mensaje temporal Min trabajo</p>
<p>Observaciones: Las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo 1-31 de octubre, se encuentran en el drive del área de SST, la cual está compartida con el correo de la Supervisión del Contrato ("C:\Users\maribel.ruiz\OneDrive - DESUR\Gestión SST\Inf. Supervisión MRQ\01102025-31102025")</p>		
Entrega Contratista:	Recibido de Supervisor:	
Firma:		Firma:
Fecha:	12/12/2025	Fecha: 12/12/2025



Fecha Actual: 2026/01/24 | Hora Ingreso: 13:33 IP: 200.122.196.139

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 901387801
Generado por: CAROLINA RUIZ ARBOLEDA

Detalle

Servicio		Nombre Producto Origen	
Todos		Todos	
Tipo Producto		Fecha Final	
Todos		2026/01/24	
Estado		Fecha Inicial	
Todos		2026/01/01	
Canal	WEB	Entidad Financiera	BBVA Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO7522	Nro. Producto Destino	350024550
Nro. Producto	****7522	Referencia / Nro. Factura	9999
Fecha Transferencia	2026/01/20	Información Adicional	9999
Nombre Destinatario	Maribel Ruiz Quintana	Estado	Exitosa
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Nro. Autorización	619PSG7P0J004006
Nro. Identificación	43574414	Fecha de Emisión	2026/01/20
Valor Transferencia	\$7,651,507.00	Exonerar Transacción de GMF	N/A



Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
No. Identificación: 901387801

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2026/01/01	2026/01/24
Estado		
Todos		

Usuario Crea	CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
Usuario Aprueba/Rechaza	Daniela Escobar Herrera
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
Daniela Escobar Herrera